

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad y deber del Estado, de la Sociedad y de la Familia; y un derecho irrenunciable de las personas;

*Que el **COLEGIO FISCAL "JUAN MONTALVO"**, de la ciudad de Guayaquil, se encuentra celebrando el **TRIGÉSIMO ANIVERSARIO** de fructífera labor en beneficio de la formación integral de los jóvenes del cantón y de la provincia;*

Que es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar la labor de las instituciones educativas que trabajan y contribuyen al desarrollo y progreso de la educación del país; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Expresar la más sentida felicitación al señor Rector, autoridades, alumnos y padres de familia, por la invalorable y destacada labor académica, sustentada en valores éticos y morales del **COLEGIO FISCAL "JUAN MONTALVO"**, al conmemorar su **XXX ANIVERSARIO** de fundación.*

*El señor doctor **CARLOS KURE MONTES**, Diputado por la provincia de Los Ríos, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Educativo "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de mayo del año dos mil cuatro.

GUILLERMO LANDAZURI GARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
PROSECRETARIO GENERAL